

NEGOCIOS

# Vacunas a privados: estas son las empresas interesadas en comprar dosis

Forbes conoció que **Ecopetrol**, Enel, Avianca, Alpina, Tecnoglass, Alquería y Rappi, entre otras, tienen interés en adquirir vacunas. A partir de ahora, se empezarán negociaciones y se trabajará en cómo sería la logística de importación y aplicación.

Publicado hace 18 min on 21/04/2021

Por **Kevin Steven Bohórquez**



Luego de que el **Ministerio** de Salud publicara la Resolución 507, mediante la cual se da luz verde para la compra de vacunas a privados, **Forbes Colombia** conoció el nombre de las empresas que estarían interesadas en realizar las primeras negociaciones para comprar dosis para sus empleados.

PUBLICIDAD

Fuentes le contaron a Forbes que aunque se tienen que surtir algunos pasos, como lo son las negociaciones, la logística de importación y la aplicación, **los privados estarían interesados en comprar por lo menos 3 millones de vacunas**, que se empezarían a aplicar tan pronto se cumplan los tiempos del **Ministerio** de Salud.

**La gran mayoría de petroleras estarían detrás de este proceso, así como Ecopetrol, Enel, Avianca, Tecnoglass, Alpina, Alquería y Rappi, entre otras.** Algunas asociaciones y gremios también han mostrado interés y se prevé que a partir de ahora empiecen las negociaciones para que se puedan lograr acuerdos con las farmacéuticas.

*Lea también: [Gobierno da luz verde a privados para compra de vacunas Covid-19](#)*

La vacuna de AstraZeneca sería una de las primeras que se comprarían, pero todo dependerá de la oferta y los excedentes que queden tras despachar las dosis principalmente a Estados Unidos y Europa. Tal y como quedó en el decreto, **las compañías deben asumir los costos de las vacunas, su importación y aplicación y se deben asegurar las dos dosis en los casos que así lo requieran.**

Aunque esta medida ha sido bien vista por los empresarios, este miércoles, el presidente de la Andi, Bruce Mac Master, explicó en diálogo con Noticias Caracol que se sentarán de nuevo con el Gobierno Nacional para discutir algunos puntos claves en los que aún hay diferencias.

El **ministro** de Salud, Fernando Ruiz, explicó ayer que la aplicación de estas vacunas deben hacerse en centros de salud habilitados para este proceso y confirmó que **"se pueden aplicar las vacunas a personas naturales que tengan con las empresas un vínculo laboral o contractual y no podrán excluir a nadie del personal que haga parte de la organización"**, aseguró.

Es de resaltar que este miércoles **Rappi** también informó que empezaron conversaciones con funcionarios del Gobierno y con actores privados del sector salud con el fin de **lograr al menos 10.000 vacunas para los repartidores** que prestan su servicio a través de nuestra aplicación de acuerdo con las normas y criterios establecidas por el gobierno en el Plan Nacional de Vacunación".

"Una vez aclaradas las dudas sobre el proceso anunciado el día de ayer, informaremos detalles de este plan que esperamos ejecutar a la mayor brevedad como muestra de la eficiencia de la colaboración público privada en beneficio de nuestro país", concluyeron.